



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2632-D-10
OD 1321

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, arbitre las medidas necesarias a efectos de formular e implementar campañas de promoción y concientización en medios de difusión masiva sobre la encefalitis de San Luis.

Dios guarde a la señora Presidenta.